

fáscien agramamientos en la tñra 7 nos pidien q los alcal
des de los logares estudiesen alibm los pleitos cō los
entregadores Tenemos por bien q los alcalles de las
villas tengā el ordenamiento por q los entregadores
ay de judgar E vno de los alcalles este ay cō ellos E si los
entregadores les quisieren pasar a mas del ordenamieto
q gelo non Consientan E los entregadores q seā omē
buenos 7 contriosos 7 tales gelos dasemos nos E otros
los procuradores de los pastores q seā abonados 7 si tal
non fueren q non seā hecebidos //

Otro si alo que nos pidieron q les non Tomasen suao
de los ganados q non saliesen de sus terminos pa yr a
estremo 7 enbestanar y en la tierra m de los q le uauan
a vender en las ferias 7 a los mestados Tenemos por bien
q gelo non tomen de los ganados q mostraren y todo el
ano //

Otro si alo q nos pidieron q deffendiesemos q los nros
estruanos non librasen Carta q fuese de contienda de
pleitos sin los nros alcalles q lo ouieser a judgar por q los
de la tñra ouieser derecho Cada vno segū su fuero Tene
mos lo por bien 7 otorgamos lo //

Otro si alo q nos mostraron en Pasion de la guarda de los
puertos 7 de los Terminos Tenemos por bien q cada vno
de los Concejos asl de las Ordenes como de los ofo logares q
guarden sus terminos de los ladrones 7 de los omē malos
q non fagan y danō E si danō alguno se y fisiese q seā re
nudos de lo pechar a sus duenos cada vno en sus logares
E q no tomen prenda ninguna de los ganados m de las
bestias q troxieren palas cosas q ouiese menester para

Terms
de

